



DECRETO N° __39__ /

LAJA, Enero 05 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 5 de fecha 03-01-2012, N° 6, 7, 8 y 9 de fecha 04-01-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 3854 de fecha 14-12-2011, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Laja y Gobierno Regional de Bío Bío.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Bienes y Servicios, para proyecto "Los adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca".

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases de los llamados "Adquisición de Bienes y Servicios", para proyecto "Los adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca".
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**AUTORÍCESE:** el aumento del plazo de cierre de las licitaciones si al momento de éste no hubiese ninguna oferta presentada. Además a Readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada en caso de incumplimiento por parte del proveedor.
- 4.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 114.05.06.053.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones
- D.A.F, Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233